



## PUBLICACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO

Expediente Rad.  
73-001-2-23-0323  
Fecha: 11-10-2023

En aplicación a lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Ley 1437 de 2011, este Despacho procede a notificar el siguiente acto administrativo:

### Resolución No 73001-2- 23-0555

Fecha De Expedición: 27/11/2023

Suscrita por: SANDRA DEL PILAR PARDO SUAREZ.

Original Firmado por: LA CURADORA URBANA 2 DE IBAGUE.

### AVISO

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 de la Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles, en la página de internet **curaduriadosibague.com** y en la Cartelera dispuesta en la oficina de la Curadora Urbana No. 2 de Ibagué, ubicada en la Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Oficina 204.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se entenderá legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la misma Curadora Urbana No. 2, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación, y en los términos del artículo 74 y ss de la Ley 1437 de 2011.

Se adjunta a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente N°.73001-2-23-0555, en total de un (01) folio.

Certifico que el presente aviso se fija hoy 20 DIC. 2023, a las 07:00 a.m. Por el término de cinco días hábiles

FIRMA:

notificador:

  
Gloria Inés Lozano Trujillo

Certifico que el presente aviso se desfija hoy \_\_\_\_\_, a las 5:00 p.m.

FIRMA:

notificador:

Gloria Inés Lozano Trujillo